

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

BIMESTRE NOVIEMBRE - DICIEMBRE

2023- PPP3

INFORME Nº 4

INTRODUCCION.....	3
CONTENIDO.....	4

INTRODUCCIÓN

En virtud de lo establecido en el Artículo 322 de la Ley de 19.670 de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal Ejercicio 2017, surge la obligación de las Administraciones Públicas Contratantes de informar acerca de los Pagos Por Disponibilidad realizados en el segundo llamado, en el marco del Proyecto de Participación Público Privada Educativo.

El presente informe es elaborado en función de la “Guía Para la Elaboración de Informes de Cumplimiento de Contrato” en su versión de Julio 2019.

CONTENIDO

El presente documento tiene el objetivo de informar acerca de los Pagos por Disponibilidad a efectuar por INAU correspondientes al bimestre noviembre y diciembre 2023 de PPP3 (puesta en servicio). Se adjunta a continuación el detalle de lo facturado correspondientes a cada uno de los 20 centros que cuentan con el Acta de Puesta en Servicio firmada, el Informe de servicio bimensual realizado por parte de CIEU SA es correcto en términos generales, se observó que no agrego el centro número 09 en la puesta de servicio, que si se realizó en la realidad y se lo marco a el consorcio como una omisión que se espera sea corregida en el próximo informe. Se adjunta cuadro de control de los pagos por el bimestre.

